Asunción, 22 de abril de 2014

Nota SUOC N° 434 /14

Señores:
REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M. de Justo P. Molas
Domicilio: 23 Proyectadas 1675 c/ Rca. Francesa – Asunción
Tel.: 311-471 / 333-471 / justomolas@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **CANCELACIÓN** del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA PPI N° 01/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS CON CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO" – ID 270.767**, realizado en el marco del **Proyecto de Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor (Proyecto Paraguay Inclusivo)** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 580 de fecha 21 de abril de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * DINCAP * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

"REP. & AUTOM. J.P.M"

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA :	04/22/14 16:11:57	
NOME:	SUBUOC(DINCAP)	Recibió: Justo P. Molas.
* ID REMOTO	---->>	595+21+811471
* PAGS TX	---->>	04
* HORA DE INICIO	---->>	04:08:24PM
* HORA DE FIM	---->>	04:11:57PM
* RESULTADO	---->>	OK

Asunción, 22 de abril de 2014

Nota SUOC N° 435 /14

Señores:
TALLER INTEGRAL de Francisco Israel Riveros López
Domicilio: San Francisco 1374 esq. San Cosme – B° Jara – Asunción
Tel.: 211-260 / taller.integral.fr@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **CANCELACIÓN** del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA PPI N° 01/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS CON CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO" – ID 270.767**, realizado en el marco del **Proyecto de Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor (Proyecto Paraguay Inclusivo)** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 580 de fecha 21 de abril de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

"TALLER INTEGRAL"
* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA :	04/22/14 16:05:18	
NOME:	SUBUOC(DINCAP)	Recibió: Susan Ramírez
* ID REMOTO	---->>	211260
* PAGS TX	---->>	04
* HORA DE INICIO	---->>	04:01:32PM
* HORA DE FIM	---->>	04:05:18PM
* RESULTADO	---->>	SINAL SEM QUALIDADE confirmó que llegó OK!

Asunción, 22 de abril de 2014

Nota SUOC N° 436 /14

Señores:
SERVICIOS RE de Arnulfo A. Ruffinelli
Domicilio: Pa´i Pérez y Nicaragua – Asunción
Tel.: 212-235 / serviciosre@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **CANCELACIÓN** del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA PPI N° 01/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS CON CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO" – ID 270.767**, realizado en el marco del **Proyecto de Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor (Proyecto Paraguay Inclusivo)** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 580 de fecha 21 de abril de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

"SERVIC. RE"

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

04/22/14 15:59:19
SUBUOC(DINCAP)

DATA/HORA :		
NOME:		
* ID REMOTO	---->>	595 21 212285
* PAGS TX	---->>	04
* HORA DE INICIO	---->>	03:54:50PM
* HORA DE FIM	---->>	03:59:19PM
* RESULTADO	---->>	OK

Recibió: Nilse Ruffinelli

Asunción, 22 de abril de 2014

Nota SUOC N° 439 /14

Señores:
CANTERO S.A.
Domicilio: 22 de Junio c/ Gral. Delgado – Asunción
Tel.: 281-795 / canterosa@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **CANCELACIÓN** del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA PPI N° 01/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS CON CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO" – ID 270.767**, realizado en el marco del **Proyecto de Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor (Proyecto Paraguay Inclusivo)** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 580 de fecha 21 de abril de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

"TALLER CANTERO S.A"

```
                    ==============================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :         04/22/14  11:47:46
NOME:               SUBUOC(DINCAP)
-----------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  04
* HORA DE INICIO     ---->>  11:44:13AM
* HORA DE FIM        ---->>  11:47:46AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Recibió: Gabriela Gómez

Asunción, 22 de abril de 2014

Nota SUOC N° 440 /14

Señores:
TALLER BALBUENA de Silverio Florentín Balbuena
Domicilio: Ana Díaz N° 1343 c/ Paí Pérez – Asunción
Tel.: 228-798 / tallerbalbuena@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **CANCELACIÓN** del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA PPI N° 01/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS CON CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO" – ID 270.767**, realizado en el marco del **Proyecto de Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor (Proyecto Paraguay Inclusivo)** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 580 de fecha 21 de abril de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * DINCAP * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

"TALLER BALBUENA"

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA :	04/22/14 11:38:49	Recibió: Oscar Soler
NOME:	SUBUOC(DINCAP)	
* ID REMOTO	---->>	021228798
* PAGS TX	---->>	04
* HORA DE INICIO	---->>	11:33:57AM
* HORA DE FIM	---->>	11:36:49AM
* RESULTADO	---->>	OK

Asunción, 22 de abril de 2014

Nota SUOC N° 441 /14

Señores:
TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.
Domicilio: Avda. Médicos del Chaco N° 3126 y Caaguazú – Asunción
Tel.: 552-221 / tallermecparedessrl@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **CANCELACIÓN** del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA PPI N° 01/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS CON CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO" – ID 270.767**, realizado en el marco del **Proyecto de Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor (Proyecto Paraguay Inclusivo)** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 580 de fecha 21 de abril de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Coordinación y Administración de Proyectos – Sub Operativa de Contrataciones – MAG

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC

"TALLER MEC. PAREDES SRL" Parte II

```
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
DATA/HORA :         04/22/14  11:56:46
NOME:               SUBUOC(DINCAP)
* ID REMOTO         ---->>          021 552 221
* PAGS TX           ---->>  02
* HORA DE INICIO    ---->>  11:55:06AM
* HORA DE FIM       ---->>  11:56:46AM
* RESULTADO         ---->>  OK
```

Recibió: Mónica Notario

"TALLER MEC. PAREDES S.R.L"

```
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
DATA/HORA :         04/22/14  11:30:19
NOME:               SUBUOC(DINCAP)
* ID REMOTO         ---->>          021 552 221
* PAGS TX           ---->>  02
* HORA DE INICIO    ---->>  11:28:23AM
* HORA DE FIM       ---->>  11:30:19AM
* RESULTADO         ---->>  SINAL SEM QUALIDADE
```

Recibió: Mónica Notario

→ confirmó que le llegó OK!

Asunción, 22 de abril de 2014

Nota SUOC N° 437 /14

Señores:
TALLER JIDOUSHA S.A.
Domicilio: Cadete Insfran c/ Capitán Grau – Asunción
Tel.: 0981-754-704 / tallerjidousha@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **CANCELACIÓN** del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA PPI N° 01/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS CON CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO" – ID 270.767**, realizado en el marco del **Proyecto de Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor (Proyecto Paraguay Inclusivo)** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 580 de fecha 21 de abril de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Unidad Operativa de Contrataciones – DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

De: "uocdincap" <uocdincap@mag.gov.py>
Para: tallerpatri@hotmail.com
Fecha: 22/04/2014 04:35 PM
Asunto: Comunicación de resultado del llamado

Sres. Oferentes:
Por éste medio se remite copia de la Resolución MAG N° 580/14, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley B° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de comunicar el resultado del llamado ***Contratación Directa PPI N° 01/2014 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos con Contrato Abierto – Segundo Llamado" ID 270767*** realizado en el marco del Proyecto de Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor – Paraguay Inclusivo.-

Atte.

Lic. Miriam Oviedo

SUOC/DINCAP/MAG

Datos adjuntos:

Archivo: SERVIC Y COMERC PATRI.pdf	Tamaño: 108k	Tipo de Contenidos: application/pdf
Archivo: RESOL 580.pdf	Tamaño: 570k	Tipo de Contenidos: application/pdf

Asunción, 22 de abril de 2014

Nota SUOC N° 438 /14

Señores:
SERVICIO Y COMERCIO PATRI de Justo Almada Colman
Domicilio: Calle 8 e/ Manorá y José Decoud – Fernando de la Mora
Tel.: 535-024 / tallerpatri@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **CANCELACIÓN** del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA PPI N° 01/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS CON CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO" – ID 270.767**, realizado en el marco del **Proyecto de Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor (Proyecto Paraguay Inclusivo)** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 580 de fecha 21 de abril de 2014.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Sub Unidad Operativa de Contrataciones – DINCAP – MAG – Agricultura para el desarrollo

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

De: "uocdincap" <uocdincap@mag.gov.py>
Para: tallerjidousha@gmail.com
Fecha: 22/04/2014 04:34 PM
Asunto: Comunicación de resultado del llamado

Sres. Oferentes:
Por éste medio se remite copia de la Resolución MAG N° 580/14, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley B° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de comunicar el resultado del llamado ***Contratación Directa PPI N° 01/2014 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos con Contrato Abierto – Segundo Llamado" ID 270767*** realizado en el marco del Proyecto de Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor – Paraguay Inclusivo.-

Atte.

Lic. Miriam Oviedo

SUOC/DINCAP/MAG

Datos adjuntos:

Archivo: TALLER JIDOUSHA SA.pdf	Tamaño: 106k	Tipo de Contenidos: application/pdf
Archivo: RESOL 580.pdf	Tamaño: 570k	Tipo de Contenidos: application/pdf